

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****9546** ACEICA REFINERÍA, S.L.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de ACEICA REFINERÍA, S.L. (la "Sociedad") se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Rivas Vaciamadrid (Madrid), calle Marie Curie, 7, el día 15 de diciembre de 2017, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y el día inmediato siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para el caso de que por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

## Orden del día

Primero.- Ratificación y/o convalidación del acuerdo primero aprobado en la Junta General Extraordinaria de la Sociedad celebrada el día 31 de octubre de 2016: Dimisión y nombramiento de Consejeros del Consejo de Administración.

Segundo.- Ratificación y/o convalidación del acuerdo primero aprobado en la Junta General Ordinaria de la Sociedad celebrada el día 30 de junio de 2017: Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2016.

Tercero.- Ratificación y/o convalidación del acuerdo segundo aprobado en la Junta General Ordinaria de la Sociedad celebrada el día 30 de junio de 2017: Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2016.

Cuarto.- Ratificación y/o convalidación del acuerdo tercero aprobado en la Junta General Ordinaria de la Sociedad celebrada el día 30 de junio de 2017: Modificación de los artículos 9 y 14 de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Delegación de facultades.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Derecho de información: Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

El ejercicio de los derechos de asistencia y representación se realizará conforme a lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales.

Madrid, 22 de noviembre de 2017.- El Secretario del Consejo de Administración, Dña. Fernanda Matoses García-Valdés.

ID: A170085100-1

cve: BORME-C-2017-9546